



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **2321**

BUENOS AIRES, **23 ABR 2012**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-19081-11-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;
y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TETRAFARM S.A., solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos y el Departamento de Registro han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2321

ARTICULO 1º. - Cancelase los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma TETRAFARM S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. -Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-19081-11-3

DISPOSICIÓN N°:

DIV

232

DR. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

6



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

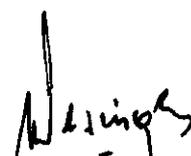
| Nº DE CERTIFICADO | PRODUCTO |
|-------------------|-------------------------------------------------------|
| 51300 | TETRALEXINA / CEFALEXINA - Comprimidos Recubiertos |
| | TETRALEXINA / CEFALEXINA - Polvo para reconstituir |

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-19081-11-3

DISPOSICIÓN Nº:

dlv

2321


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

